ISLA
VERACRUZ
GOBIERNO PARA TODOS
H. Ayuntamiento 2018-2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

DEPARTAMENTO JURIDICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.

CD. ISLA, VER. A 03 DE FEBRERO DE 2021

INDICE	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	**PAGINA**
Marco Jurídico	2
Introducción	3
Organigrama General	4
Objetivo	5
Misión	6
Visión	6
Código de Ética	7
Metas	8
Indicadores de Servicio	9
Agenda de Actividades	9
Leyes y Reglamentos	10
Formato POA 2021	12

MARCO JURIDICO

LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE

Artículo 36. Son atribuciones del Presidente Municipal:

XXIV. Asumir la representación jurídica del Ayuntamiento en los actos y hechos en que éste fuera parte, cuando el Síndico esté impedido legalmente para ello, se excuse o se niegue a asumirla, requiriéndose, en este último caso, la previa autorización del Cabildo.

INTRODUCCION

En la administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Isla, Veracruz de Ignacio de la llave, es necesario que las diversas direcciones cuenten con un marco administrativo que puntualice las disposiciones jurídicas que rigen su actuación, definiendo y puntualizando el esquema de organización, las funciones y demás responsabilidades de cada una de las áreas que lo integran.

La dirección jurídica depende de la oficina de la Presidencia Municipal, cuenta con una dirección y una persona como auxiliar.

ORGANIGRAMA GENERAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FERNANDO MOLINA LANDA

DIRECTOR JURIDICO

LIC. DONACIANO DEL MORAL MEZA

AUXILIAR DEP. .JURIDICO

MARLEN MARTINEZ CANELA

OBJETIVO

La dirección jurídica del H. Ayuntamiento de Cd. Isla, Veracruz, es una dependencia adscrita al área de Presidencia Municipal, tiene como objetivo representar al Ayuntamiento en los asuntos legales en los que este tenga interés, tratar oportunamente todos los asuntos jurídicos derivados de las actividades realizadas por los funcionarios públicos de este H. Ayuntamiento.

Brindar al público en general asesorías de los diferentes casos de carácter personal, otorgar citatorios de carácter conciliatorios con el fin de coadyuvar a los ciudadanos a procurar la resolución de sus conflictos a través de la vía pacífica.

Garantizar, la atención, el servicio y el oportuno seguimiento a los asuntos legales de esta organización promoviéndolos en representación de la parte administrativa y a su vez integrando nuestro trabajo con las instancias correspondientes que tengan relación a cada uno de los casos que se lleve asunto.

MISION

Garantizar el eficaz funcionamiento del Sistema Jurídico de la Administración Pública Municipal, salvaguardando los intereses de este Honorable Ayuntamiento dentro de los juicios y procedimientos en los que sea parte, actuando siempre en aras de conseguir el mayor beneficio para el Municipio de Isla, Veracruz dentro del marco de legalidad desempeñando un servicio oportuno y confiable de asesoría, capacitación y defensa legal.

VISION

Ser una Dirección efectiva y confiable, así mismo tener una adecuada representación y defensa de los intereses que garantiza un marco de estabilidad jurídico dentro de las actividades del Honorable Ayuntamiento de Cd. Isla, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CODIGO DE ETICA

Respeto: Como servidores públicos, reconocemos el valor propio, los derechos y las obligaciones de los demás sin distinción de edad, sexo o religión; lo cual exige el cumplimiento de las leyes y normas, un trato digno y justo que nos permita vivir en un ambiente de paz y armonía.

Eficiencia: Como servidores públicos somos capaces de atender de forma oportuna a la ciudadanía que solicita nuestros servicios, alcanzamos los objetivos planteados, ejecutamos nuestras funciones de la mejor forma posible.

Responsabilidad: Como servidores públicos somos capaces de tomar decisiones de manera consciente, asumimos las consecuencias que tengan las citadas decisiones y respondemos por las mismas ante quien corresponda en cada momento.

Justicia: Como servidores públicos somos imparciales, actuamos permanente en el marco de la ley en todos los ámbitos, lo cual se ve reflejado en nuestras acciones diarias.

Transparencia: Como servidores públicos actuamos conforme al derecho, garantizamos el acceso a la información pública gubernamental con quienes tienen el interés legítimo en el asunto tratado, protegemos los datos personales, el derecho a la vida privada, la intimidad y la propia imagen, en los términos y con las excepciones que establecen las leyes aplicables en la materia.

METAS

1.- Elaborar los contratos y renuncias de los trabajadores de confianza del mes de enero a diciembre de 2021.

2.- Revisar y atender los juicios laborales en los que el H. Ayuntamiento es parte demandada.

3.- Asesoría en todos los ámbitos que así lo requiera este H. Ayuntamiento salvaguardando los intereses económicos, presupuestales y patrimoniales.

4.- Estudio de los Reglamentos Municipales.

5.- Elaboración de cualquier invitación, oficios, etc. Con el objetivo de que los ciudadanos que así lo ameriten asistan a las oficinas de este H. Ayuntamiento para efectos de regularizarse en los pagos que deben realizar o cualquier otro inconveniente que exista.

INDICADORES DE SERVICIOS

TRAMITE	ASESORIA JURIDICA
A obtener	Seguimientos a las demandas de amparos entablados en contra del H. Ayuntamiento.
A obtener	Apoyo en asesoría jurídica a los ciudadanos y a las Direcciones del H. Ayuntamiento.
A obtener	Elaboración de contratos y convenios del H. Ayuntamiento.

AGENDA DE ACTIVIDADES

En esta dirección se atienden las demandas laborales que actualmente están en trámite siendo las siguientes:

TIPO	DEMANDANTE	PROMOVIDO	EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL
LABORAL	Luis A. Beiza López	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz	137/2010	$1, 065, 603.44
LABORAL	Marisela Gómez Moreno	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial DEL Estado de Veracruz	593/2011	$762, 199.19
LABORAL	José Encarnación Toledo Gómez	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz	595/2011	$156, 205.41

LEYES Y REGLAMENTOS

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
4. Ley Federal de Trabajo.
5. Ley de Amparo.
6. Ley de Adquisiciones y Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.
7. Código Penal para el Estado de Veracruz.
8. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz.
9. Código Civil para el Estado de Veracruz.
10. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz.
11. Código Penal Federal.
12. Código Civil Federal.
13. Ley Orgánica del Municipio Libre.
14. Reglamento Municipales.
    - Reglamento Bares, Cantinas y demás expendios de bebidas alcohólicas.
    - Reglamento para el Mercado Municipal de la Ciudad de Isla, Veracruz.
    - Bando de Policía y Gobierno.
15. Ley General de Transparencia.
16. Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado de Veracruz.

17. Ley de Desarrollo Regional y Urbano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
18. Reglamento de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
19. Reglamento de los Servicios de Agua Potable.
20. Reglamento de la Ley de Migración.
21. Ley de Protección a los Animales.
22. Ley General en Materia de Delitos Electorales.
23. Ley Ganadera para el Estado de Veracruz.
24. Ley General de Sociedades Cooperativas.
25. Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
26. Ley de Asistencia Social.
27. Ley de Protección y Defensa de los Derechos del Menor y la Familia.
28. Norma Oficial NOM-083 SEMARNAT 2003
29. Guía de Cumplimiento SEMARNAT.
30. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
31. Ley General del Equilibrio0 Ecológico y la Protección al Ambiente.
32. Libro Segundo de Procedimientos Administrativos.
33. Ley de Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
34. Ley de Valuación Inmobiliaria del Estado de Veracruz.
35. Ley de Bienes.
36. Ley de Catastro.

POA 2021

DEPARTAMENTO JURIDICO

MUNICIPIO DE ISLA, VER.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DIRECCION JURIDICO 2020

NO. DE ACTIVIDAD	CONCEPTO	METAS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		UNID. MEDID.	CANTIDAD	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°
							JURIDICO								
1	Elaborar los contratos y renuncias de los trabajadores de confianza del mes de enero a diciembre de 2021	Elaboracion	100		20	10	10	20	10	10	10	10			
2	Revisar y atender los juicios laborales en los que el H. Ayuntamiento es parte demandada	Revisar	100	10	10	10	10	5	5	10	5	5	10	10	10
3	Asesoría en todos los ámbitos que así lo requiera este H. Ayuntamiento salvaguardando los intereses económicos, presupuestales y patrimoniales.	Asesoria	300	25	50		25	25	25	25				100	25
4	Estudio de los Reglamentos Municipales.	Estudiar	50	5	5	10		5	5		10		5		5
5	Elaboración de cualquier invitación, oficios, etc. Con el objetivo de que los ciudadanos que así lo ameriten asistan a las oficinas de este H. Ayuntamiento para efectos de regularizarse en los pagos que deben realizar o cualquier otro inconveniente que	Elaboracion	300	10	10	20	40	20	50	20	20	50	10	10	40